

# El Castellano

## El desastre rojo en Aragón adquiere proporciones de catástrofe.--Nuestro Ejército avanza sin tregua devolviendo a España posiciones y pueblos importantísimos.--Las minas de Utrillas en nuestro poder así como enormes depósitos de armas y municiones.--Nueve aviones rojos, derribados.

### Partes oficiales de guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 12 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

#### Continúa nuestro avance triunfal

En el día de hoy ha continuado la progresión de nuestras tropas, que siguen venciendo las resistencias que oponen el enemigo, habiéndose ensanchado la cabeza de puente de Oliete y ocupado la orilla del río Martín, el Val de los collados y las inmediaciones de Montalbán.

Un batallón enemigo, que pretendió retirarse atravesando nuestras líneas, fué aniquilado cogiéndosele 180 prisioneros y 204 muertos, todos con armamento.

También se ha ocupado la ermita de San Juan, el vértice Hericas, la Muela de Abadías, la cota 1.371 y el poblado de Valdeconejos.

En la derecha del río Martín, frente a Alcaine, se estableció una cabeza de puente, ocupándose el macizo y el vértice Guardias. Se ha llevado asimismo a cabo la ocupación de los importantes pueblos de Albañete del Arzobispo, Azalía y Escatrón. El avance continuaba a la hora de dar el parte y no hay detalles del número de muertos, del de prisioneros, armamento y material recogido hoy, pero se sabe que son elevadísimos, pues el triunfo de nuestras incompa-

rables tropas se agiganta por momentos. Nuestra aviación, en brillante combate aéreo sobre el pueblo de Hajar, ha derribado hoy un avión enemigo «Martín Bomberg» y ocho «Curtis» seguros y dos más probables.

#### Ampliación del parte oficial

Después de cerrado el parte, se han recido noticias que además de los pueblos y posiciones que en él figuran, se han ocupado también los pueblos de Vinuesa, Mochuel y Puebla de Hajar. Los muertos del enemigo pasan del millar y son varios los centenares de prisioneros hechos. Quedan grupos desorientados que, empujados por nuestras fuerzas se van entregando.

Se han cogido, por el Cuerpo de Ejército marroquí, una batería del 1143 completa, en perfecto estado y con su material y personal, camiones, municiones, tractores, otra batería de 75, una pieza de 105, otra de 7, más de treinta ametralladoras, fusiles ametralladores, morteros y varios depósitos de municiones, vestuario y viveres.

Salamanca, 12 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 13 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

#### El desastre rojo se acentúa

Ha continuado hoy tan brillantemente como en los días anteriores, el avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado el Convento del Olivar, Esteruel, el vértice Miradillas Torre de las Arcas, Montalbán, vértice Horra, Escucha, el pueblo y las minas de Utrillas.

Se ha limpiado la bolsa que se había creado y se han ocupado los pueblos de Quinto, La Zaida, Sástago, Castelnou, Jatiel y Samper de Calanda. En esta parte habían quedado encerrados en dicha bolsa bastantes fuerzas enemigas, siendo muchos los prisioneros hechos y constantemente se presentan grupos dispersos y desorientados. Se han cogido una batería de 75, tres tanques rasos, dos cañones antitanques, mucho material ferroviario, municiones abundantes, depósitos de gasolina, víveres y vestuario, dos equipos quirúrgicos con quirófano, siendo imposible dar más detalles por la gran cantidad de material que no se ha clasificado.

También se han ocupado Alzoza y Andorra y algunas fuerzas aún seguían avanzando a la hora de dar el parte. En el frente de Granada, sector de Motril, se ha llevado a cabo, en la madrugada última, una rectificación a van guardia de nuestra línea, ocupando los Llanos de Carchuna y el pueblo de Calahonda. Después contraatacó el enemigo las posiciones conquistadas siendo rechazado.

#### Ampliación del parte anterior

Las tropas legionarias, después de haber ocupado el desfiladero de Arifo y haber rebasado al enemigo, penetraron en Alzoza, salvando las numerosas y continuas interrupciones de la carretera que los rojos habían realizado para entorpecer el avance. Estas tropas han perseguido al enemigo, ocupando a viva fuerza las defensas preparadas delante del pueblo de Andorra. Al terminar la jornada, las tropas legionarias continuaban su brillante avance.

Durante la jornada han sido capturados varios centenares de prisioneros, cogiéndose varias piezas de artillería, numerosas ametralladoras y gran cantidad de material de guerra, diversas clases, así como el de transmisiones correspondientes a una brigada enemiga.

En esta jornada destacó la laboriosidad y gran espíritu de los ingenieros, que en la vanguardia y bajo el fuego enemigo, llevaron a cabo las construcciones necesarias que facilitaron el avance de las otras armas.

Salamanca 13 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

### EL FUERO DEL TRABAJO

Las creaciones de la revolución, mansa y fiera, para dirimir o juzgar los conflictos surgidos con ocasión del trabajo, fueron fuentes verdaderas de injusticia que acrecentaban las discordias sociales; causando males económicos gravísimos.

El Fuero del Trabajo promete sustituir los organismos aludidos por una nueva Magistratura del trabajo. Una necesidad apremiantísima existe para que se engendre la verdadera garantía de la justicia: el aseguramiento de la real independencia del llamado Poder judicial o fuero de justicia. Los jueces y magistrados han sufrido los vaivenes de las luchas políticas, el flujo y reflujo del partidismo y la influencia de políticos y caudales que obraban como si no temieran a Dios y les importara un ardite el bien común general.

De otro lado, tampoco han tenido los jueces y magistrados la conveniente independencia económica. Nuestro anhelo fué siempre de por vida, que los tribunales tuvieran completa y bien entendida libertad para enjuiciar y juzgar; a la vez que, en la sociedad, se les diera la consideración que el grave fin del ejercicio de la justicia requiere. Y, a este propósito, es inexcusable que los jueces y magistrados obtengan verdadera independencia económica mediante adecuada retribución; exigiéndoles, en cambio, determinado género de vida: de recato y elevación social.

Confiamos en que, en el desarrollo del Fuero del Trabajo, se recogerá la necesidad expuesta someramente.

Reconoce y declara, el Fuero, que el capital es un instrumento de la producción.

Es importante esta declaración, por-

que el capital ha sido, sin distinciones, objeto de los odios y de los ataques más injustos y violentos.

¿Qué ha habido abusos por parte de algunos capitalistas? Pero, ¿es que no los ha habido también en el polo opuesto; es decir en algunos o muchos obreros? ¿Seamos justos y reconozcamos el delito y el pecado allí donde existieron!

Abominable es el rico que dedica sus riquezas a la iniquidad, por tantos medios posible de ejecutar; entre estos el de sacrificar al menesteroso. Pero no menos abominable es el trabajador o gestor que destruye la riqueza del prójimo o no realiza, en calidad y cuantía, la labor que corresponde al sueldo que percibe.

Tanto detenta el pobre que defraudado en su prestación personal, como el rico que abusa inhumanamente del pobre o despidiéndole la hurta o robando parte de su jornal.

Benditos el pobre, el obrero, el gestor, el artesano, que se sustentan en el jornal que ganan justamente; y, sin vicios ni excesos, viven en uso de la parsimonia en el gasto y, a través de su vida, echan los cimientos de un pequeño caudal, fruto del honesto ahorro, y que servirá para ensalzar a su progenie en la escala social y económica.

Binaventurado el rico que, viviendo discretamente en presencia del desorden mundanal, dedica sus bienes a la glorificación de Dios, al bien de su Iglesia y al remedio de los que han menester de la caridad cristiana.

¡Cuán feliz sería el mundo si, aunque pecador, se acordara frecuentemente de la ordenación de Dios, y le temiera!

Dignificado el trabajo, volviendo el hombre a Dios y, estatuyendo en la legislación los preceptos que mantengan la justicia sin menoscabo de la libertad, ni de la caridad, se hundirán los aventureros, los osados y los atrevidos; dejando de ser la sociedad campo de asalto, de ascenso indebido y de miedo para los que fían más en el impulsivismo, en la fuerza y en la insensata audacia y en la adulación, que en las gracias naturales, en las aptitudes y en el progreso de las capacidades mediante la labor concienzuda, diligente y constante.

### Comisión Provincial de Primera Enseñanza de esta provincia

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Comisión Provincial de primera enseñanza de esta provincia, se hicieron los siguientes nombramientos, provisionales, sustitutos e interinos.

Provisionales.—Grupo A) doña María Sanz Martín, para Barrio de Villimar. Sustitutos, don Aristides Olea Benito, para Mazuelo de Muño. Doña Valentina González Ruiz, para Sotillo de Rioja.

Interinos, don Araceli Velasco Marquina, para Saldaña de Burgos (Burgos). Doña Severina Campomar Crespo, Ezquerria (Villagaljo).

Doña M.ª Carmen Martín Martín, Valles de Palenzuela. Doña Guadalupe Blanquer Peinado, Valdeleiteja. Doña Montserrat Bellera Regue, Palacios de Biopisuerga. Doña Teresa Blanquer Peinado, Covanera (Tubilla del Agua).

Doña Angela Marcos Fonturbe, Lodoso. Doña M.ª Dolores Laseca García, Torrecilla del Monte. Doña Nicestrata García Albarrán, Valverde de Arandilla. Doña Primitiva Gordo Manso, Encio.

Don Lucio Manrique Alonso, Piedra hita de Juarros. Doña Teodora Rojo Monzón Haza, Cubilla. Doña Carmen Castriflón Mouriz, Cubilla. Doña Perpetua Martín de Quevedo, Citorres del Páramo. Doña Antonia Leonor Gómez y Gómez, Cascajares de Bureba. Doña Rufina del Alamo Picón, Rabé de los Escuderos (Lerma). Doña M.ª Felicitas Pérez y Pérez, Virves y Santotis. Doña Irene Panizo Echeverri, La Nuez de Abajo. Doña Evarista Pilar Ruiz de Huidobro, Zael. Doña Isabel Arce Gómez, Valhermosa. Doña Victorina Moral Maestre, Carrascal de Berlangas de Roa. Doña Esperanza Ruiz y Ruiz, Rosales.

Doña M.ª Pilar Rubio González, Quintanilla Cabrerres. Doña M.ª Asunción Pérez Varona, Palenzuela de Villadiego.

Doña Angela Ruiz Santos, Tejada. Doña M.ª Pilar Gutiérrez Escudero, Grisaleña. Doña Filomena Sanz Herrero, Sallinillas de Bureba.

Doña M.ª Amparo Luengo Vicente, Moriana. Doña Pilar Orzano Barado, Villalba de Losa. Doña Isabel Castro Martín, Carazo. Doña Tomasa Pastor Bragado, Ciadoncha.

Doña Margarita Gómez Gómez, Reinoso de Bureba. Doña Cándida Eloisa Culla López, Valmala. Doña M.ª Luisa Posteguillo Lacalle, Bezares de Valdegana.

Burgos, 11 de marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El presidente, Julio Saldaña Alonso.

Si las células epiteliales no se nutren, el cutis pierde vitalidad y envejece. Evite este desastre a su belleza con

## 'Hesperin'

La orema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

### Auxilio Social

Se ruega a las señoritas y camaradas que a continuación se citan, se pasen los días 14 y 15 de diez a doce de la mañana por las oficinas de Auxilio Social, calle de la Paloma, 56, para un asunto que les interesa, sobre el «Servicio Social».

M.ª Josefa Jordana Fuentes, Isabel Matías Hernández, Teresa Taranco Alonso, M.ª Luisa Ruiz Calleja, M.ª Victoria Vicente Izquierdo, Elpidia de la Fuente Tobar, Carmen Castrillo, Orozco, Teresa Pérez Miguel, Carolina Fernández Lestra, Julia Facho Herce.

### El Generalísimo habla en Belchite a las tropas

Otra jornada de victorias rotundas. La caballería, entre anoche y esta mañana, ha ocupado Hajar, Puebla de Hajar y Urrea. Los fuertes gallegos, Montalbán y Utrillas, con sus minas. El Cuerpo de Ejército Marroquí, La Zaida, y han establecido varias cabezas de puente sobre el Ebro, además de ocupar seis o siete pueblos cuyos nombres no recuerdo. En fin, otro empujón arrollador, otro avance superior a veinte kilómetros en profundidad, y toda la línea del Río Martín ocupada, en nuestro poder y rebasada por todos puntos convenientes.

Realmente, son de hierro nuestros soldados: no se concibe que en cinco días de avanzar continuo, aún tengan bríos y resistencia para realizar estas verdaderas proezas, que un hombre fuerte y descansado se vería y se desearía para llenar las etapas tan extensas que están ganando las fuerzas, por fortunas sin encontrar gran resistencia del enemigo.

Pero el hecho emocionante que me hace vibrar en el día de hoy, no está precisamente en estos avances, a los que ya nos vamos habituando tanto, que no les concedemos la debida importancia. El hecho es el siguiente: el Caudillo ha vuelto a recorrer el frente de Aragón. Su visita ha querido llegar hasta Belchite, para rendir tributo a aquella heroica ciudad, cuya resistencia sirvió para que pudiésemos terminar fácilmente la campaña del Norte, y además para que destruyésemos un ejército de 50.000 hombres a los rojos.

En Belchite esperaba al Generalísimo el General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí, para conferenciar con él. Antes de llegar a la casa de la Plaza Mayor, donde el General Yagüe aguardaba, los soldados descubrieron dentro de su coche al Generalísimo, y corrieron desahogados detrás de él. Fué como una verdadera explosión aquello. Al ver aparecer a Franco en la portezuela, los soldados parecían como si se hubieran vuelto locos por el entusiasmo; tan delirantes y frenéticas fueron las aclamaciones, que el Caudillo no tuvo más remedio que asomarse a un balcón, en compañía del General Yagüe. Cuando se hartaron los soldados de vitorear al Generalísimo y a España, Yagüe, el General Jefe de la Legión y Jefe del Ejército Marroquí pronunció una vibrante arenga de exaltación de la personalidad del Caudillo:

«Este es—dijo—el primer español, vuestro General Yagüe que os lleva a la victoria, que vea día y noche por vosotros y día y noche trabaja sin descansar por España, y que ha querido venir a vivir unas horas a vuestro lado, a contemplaros de cerca. Es mucho el terreno que habéis conquistado ya, soldados del Cuerpo de Ejército Marroquí, y falta muy poco para que podamos decir que hemos coronado por completo nuestra empresa, y cuando llegue ese día próximo, Franco, que os dió la victoria en el combate, os dará también la victoria de una vida justa, honrosa, y digna de ser vivida por los que, como vosotros, os jugasteis con entereza la existencia, y con ello conquistareis todos los derechos imaginables.»

Y habló luego el Caudillo. Al empezar, una voz entre los soldados exclamó: «¡Vamos a escucharle con el

brazo en alto!». Y en esa postura oyeron toda la encendida arenga de Franco. Pocas veces estuvo más elocuente que hoy, y es que hablaba a los suyos, a sus legionarios, a sus moros a sus «paisas», cien veces heroicos. Y les dijo: «Soldados del Cuerpo de Ejército Marroquí, soldados todos de mi España, flor de su juventud, espíritu de la raza, expresión la más recia de la virilidad de un pueblo que se alzó para dignificar el nombre santo de la Patria: yo os saludo entusiasmado, yo os hablo con la mayor emoción, a vosotros y a vuestro invicto General Yagüe, y por vuestros triunfos y abnegaciones os doy en nombre de España las gracias. Sois todos como aquellos otros guerreros del ayer, que pasaron triunfantes las banderas de España por toda Europa, que acompañaron a Colón en su proeza de fegar al Mundo en continente nuevo, y al Gran Capitán, que imponía para España el respeto y la admiración del mundo entero. Sois, como ellos, fuertes, valerosos, sobrios, abnegados... En vuestras caras, cubiertas de polvo, en vuestros uniformes, deslucidos por tantas y tantas duras jornadas, veo yo el sello de la raza española, que sabe sufrir todo menos el deshonor, que una vez más quiere redimir al mundo del oprobio de una tiranía absurda, de la tiranía del soviético ruso, que no regatea su sangre con tal de clavar en lo más alto, victoriosa, la enseña gloriosa, roja y guay. Estáis ganando la guerra y yo os juro que la España que estáis haciendo, en la paz de mañana será digna de vosotros. Yo, con vosotros, traeré a estos campos sedientos el agua que los vivifique, y sobre las mismas gloriosas ruinas de este Belchite victorioso, este Belchite que constituye una de las páginas más grandes de nuestra epopeya, construiremos una ciudad hermosa, una ciudad próspera, que es así, construyendo y no destruyendo, como nosotros queremos ver a nuestra España, Grande, Una y Libre.»

Yo no he presenciado jamás un momento de más alta emoción. Enserdecidos los vitores, rugidos más bien de entusiasmo de los soldados, abrazándose unos a otros, y, al fin, se pudo escuchar entre el tumulto una voz que, clara y vibrante dijo: «Como pago del honor de esta visita, nosotros pedimos al Caudillo que no nos deje un solo día sin verle. El Cuerpo de Ejército que manda el General Yagüe quiere ser siempre el primero en dar su sangre por España y a las órdenes de Franco.»

Temblaban ya los luceros en el azul purísimo de la tarde primaveral, cuando aún seguían cantando, riendo y vitoreando a España los soldados. Sus vitores eran como el corazón de España entera que, al palpitar proclamaba en el aire sutil del atardecer un brío soñador a España los soldados. Sus vitores eran como el corazón de España entera que, al palpitar proclamaba en el aire sutil del atardecer un brío soñador a España los soldados. Sus vitores eran como el corazón de España entera que, al palpitar proclamaba en el aire sutil del atardecer un brío soñador a España los soldados.

Y Yagüe, que seguía atento los trazos de la mano del Caudillo, se volvió a mí, para exclamar a media voz: «otra vez, y como siempre, está engendrando la victoria.»

EL TEBIB ARRUMI.

Catalán: El orgullo de ser español se demuestra ayudando al Caudillo en la reconstrucción de la Patria, por medio de «Auxilio Social». Colabora a ello y suscribe tu aportación en la Territorial de Cataluña. Cuartel de la Merced.

### Lotería Nacional

En el «Boletín Oficial del Estado» se inserta el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Burgos el día 1.º de abril.

Constará de dos series de 46.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de tres pesetas, distribuyéndose 953.442 pesetas en 2299 premios para cada serie.

Los primeros premios serán de 100.000 pesetas; 70.000; 55.000 y 30.000. 15 premios de 1.500 pesetas y 1.876 de 300 pesetas cada uno. Los cuatro primeros premios tienen centena de 300 pesetas y dos aproximaciones cada uno, de 2.500, 2.000, 1.500 y 1.174 respectivamente.

### Tribunales

Señalamientos para el día 15: AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre desatenco a la autoridad, seguida contra Francisca Benito Izquierdo. —Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Dionisio Álvarez, sobre hurto.

# Nuestro avance vertiginoso en Aragón

Segue en marcha la poderosa máquina que ha anulado las últimas esperanzas que pudiera albergar el marxismo. Se jactaban los rojos de haber formado un Ejército durante el plazo que el Caudillo dedicó a la liberación íntegra del norte de España, y aun se permitieron alguna intención alegre, como la que les valió en definitiva el tremendo descalabro de Teruel, para animar a sus huéspedes a confiar en ellos y en las posibilidades de victoria. Ahora hay que suponer que aquellos tonos alisonantes estarán bastante desatinados, porque la ofensiva a fondo, luego de la demostración rotunda de la superioridad de nuestras armas en Teruel, no admite lugar a dudas, ni en la España marxista ni en el extranjero, y de ello tenemos abundantes testimonios.

En la obligada excursión de hoy he llegado hasta el pueblo de Escatrón, a donde fueron ayer nuestras tropas, luego de dominar Azaila, Vnaceite, La Zaida y Almochuel. El espectáculo del campo a nuestro paso demuestra lo precipitado de la fuga roja en todos los sectores, ya que el terreno está sembrado de ropas, enseres, material de guerra y cadáveres, que los nuestros van dando cristiana sepultura.

El pueblo de Azaila ha sufrido bastante, pero tiene casi toda su población civil; la iglesia está casi destruida y los rojos la dedicaron a almacén. El pueblo de Escatrón es el primero que vemos desde el comienzo de la guerra, sin huellas apenas de ella, lo que se explica por la sorpresa, pues lo que los rojos tuvieron que salir tan precipitadamente que les faltó tiempo para intimar a las gentes a seguirles, lo que, por otra parte, hubiera sido muy difícil de conseguir. Está casi íntegro el vecindario y solo la iglesia ha sido literalmente saqueada, con esa sistemática respecto a todos los templos por donde pasa la horda. Pero aun en esto han tenido fortuna los habitantes de Escatrón, puesto que el edificio se conserva intacto, aunque sucio, matricado y lleno de cartones y groseras inscripciones, pero ha quedado el valiosísimo retablo de mármol, primorosamente esculpido, que está en su lugar en el altar mayor, porque los ladrones rojos pensaron que siempre tendrían tiempo de llevarse.

Por este ala izquierda de nuestra ofensiva han continuado hoy las operaciones y una columna ha marchado por la carretera ocupando Quinto y llegando a ponerse en contacto con las fuerzas de La Zaida y Azaila, mientras que otras fuerzas, partiendo de La Puebla de Híjar, han ido al encuentro de las que salieron de Albalate del Arzobispo, y después de hacer contacto ocuparon el pueblo de Híjar y dejaron a la retaguardia una amplia bolsa, donde se han cogido muchos centenares de prisioneros.

En este sector ha quedado anulado totalmente una división, la núm. 143, de la que aun vagan por el campo varios miles de hombres desarmados y, sobre todo, desalentados. De esta División forman parte cuatro batallones, uno de ingleses, otro de americanos y otro de canadienses y otro de españoles, muchos de los cuales han sido hechos prisioneros con abundante material. También se ha hecho prisionero al general que la mandaba, procedente del Ejército, y llamado José María Enciso, con toda la documentación íntegra de la División, en la que hay comunicaciones, órdenes, datos y escritos de excepcional interés para nuestras tropas, que seguramente sacarán de ello gran provecho; y con este general han caído otros jefes de distintas graduaciones.

Las tropas legionarias que ocupan el centro del dispositivo, han continuado el avance y además de enlazar con las que por arriba salieron de Albalate del Arzobispo, han seguido progresando, llegando a los pueblos de Arino, Allosa y Andorra. Estas fuerzas también han hecho contacto con las que operando más al sur del Cuerpo de Ejército de Galicia han seguido su avance, para cerrar la famosa tenaza que señalaba en torno al pueblo de Montalbán, en cuyos alrededores se combatía ayer. Hoy esa resistencia ha sido vencida y los soldados victoriosos han entrado en Montalbán, en Escucha y en Utrillas, y en todo el importante distrito minero, con lo que los rojos han perdido su mejor abastecimiento carbonífero de que disfrutaban, y en lo sucesivo tendrán que depender del extranjero hasta el total aniquilamiento de sus existencias.

Hay datos y episodios que harían interminable esta impresión, y que demuestran el estilo y transcendencia de la victoria. Los extranjeros, sobre todo, se muestran abatidísimos. El material que nos hemos recogido asciende, verdaderamente, a cantidades fabulosas, de tal suerte que el desastre es comparable, si no superior, a los grandes triunfos del Norte.

SRECTOR.

FABRICA DE BUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 8  
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, aserrado particular.  
Venid a plazar y al conato

# El imperio alemán

Por falta de espacio nos vemos precisados a reducir la información amplísima del cambio político acaecido en Austria, en relación con la multitud de pormenores que el telegrafo y la radio han difundido.

Los hechos principales son los siguientes: Queda fuera de toda vigencia el artículo 88 del Tratado de Saint Germain. Una proclama dirigida por Hitler y leída por Goebbels. Una carta del Führer al Duce, en la que le explica lo sucedido, alegando que por razón de las circunstancias y lo precipitado de los sucesos se ve en la precisión de darle cuenta rápidamente por carta. El Reich rechaza las reclamaciones de Francia e Inglaterra.

Otro hecho destacado es el acto por parte del gran Consejo Fascista de rechazar de plano la propuesta francesa de una iniciativa común sobre los acontecimientos de Austria, con lo que el eje Roma-Berlín ha cobrado aún mayor solidez, y caen por su base las esperanzas de las democracias en su afán de quebrarlo o a lo menos, debilitarlo.

El cambio sufrido en Austria desplaza una posible reinstauración de los Habsburgos, y unifica el imperio alemán, que cobra al presente una solidez no conocida.

Tras la dimisión del Canciller austriaco ha venido la del presidente de la República, y con toda celeridad son sustituidos los mandos del ya derrumbado frente patriótico, para dar lugar a los nacional-socialistas austriacos, que en comunidad de régimen forman ya un haz incombustible con sus hermanos de sangre y de lengua alemanes.

El cambio político se ha efectuado sin derramamiento de sangre. Las fuerzas germanas que irrumpieron por la frontera, han tenido en todas partes un recibimiento apoteósico. La llegada de Hitler a Austria, ha marcado lo más impresionante de la jornada.

El desbordamiento de la multitud ha sido verdaderamente triunfal. La gran Prensa, cuyos directores han sido reemplazados y sustituidos por hombres de la nueva situación, expone la grandiosidad e importancia del acontecimiento.

Respecto a este hecho que ha sorprendido por lo fulminante a todo el mundo, escribe la «Correspondencia Diplomática y Política» de Alemania:

«La maldición que pesaba sobre una gran nación ha desaparecido. El pueblo austriaco ha adado por terminado ayer un capítulo de su Historia y la unión del pueblo alemán constituye un acontecimiento mundial que ha causado profunda impresión en los demás países. El pueblo alemán experimenta grande y sincera alegría al ver que el pueblo italiano exterioriza su simpatía hacia esta paz alemana, y no comprende ni se explica las protestas inglesas y francesas contra el principio de libertad, que se hallan inspiradas en el mismo espíritu nefasto

que impide el establecimiento de la paz entre las naciones.

Y el diario «Wiener Nachrichten» publica un editorial titulado «El día de la liberación» en el que subraya que después de un año de lucha por la libertad interior de Austria ha llegado el momento de poder respirar.

La disputa entre hermanos, añada, ha terminado para siempre, gracias a la voluntad enérgica e inquebrantable del pueblo alemán de Austria.

Para terminar este resumen, cumplimos reproducir la contestación de Hitler al nuevo Canciller, cuando aquel llegó a Linz.

«Compatriotas alemanes y alemanas, comienza diciéndome el Führer: señor Canciller federal; yo os agradezco desde el fondo de mi corazón vuestras palabras de bienvenida. Os doy tantas más gracias, cuanto que habéis venido hasta aquí para testimoniar con vuestra presencia que no son solo unos cuantos los que tienen la voluntad y el deseo de fundar este gran Reich del pueblo alemán, sino que es el deseo y la voluntad del pueblo alemán mismo. Yo quisiera que algunos de esos rebuscadores de verdad internacional pudiesen esta noche contemplar con sus propios ojos este espectáculo de realidad.»

Cuando salí de esta ciudad en otro tiempo llevaba en mí la fe que hoy tengo. Pensad en la emoción interior que me embarga en estos momentos al ver cómo se ha realizado el ideal en que yo creía.

Cuando la Providencia me sacó de esta ciudad para llevarme hasta la dirección del Reich, me confiaba con ello una misión que no podía ser otra que la de volver mi querida pequeña patria al Reich alemán. He luchado y he vivido por esta tarea y creo haberla cumplido hoy. Vos sois todos testigos de ello. No está lejos el día en que seréis llamados a confesar vuestra propia confesión de fe y creo que entonces podré presentar con orgullo mi país a todo el resto del pueblo alemán.

El resultado habrá de probar al mundo entero que todo intento ulterior para desgarrar o dividir al pueblo alemán será estéril. Igualmente deberéis aportar vuestra contribución para ese porvenir alemán.

Asimismo, Alemania entera está dispuesta a dar también su contribución en esa obra. Ya la está dando hoy mismo. Veis en los soldados alemanes que vienen de todas las regiones del Reich y que marchan por los caminos austriacos, combatientes dispuestos al sacrificio por la unidad de todo el gran pueblo alemán, por el poderío de nuestro Reich, por su grandeza y por su esplendor, ahora y siempre.

¡Viva Alemania!

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.»

El Generalísimo, FRANCO.

# Luis Torralba Escudero

Ayer se cumplió un mes desde la muerte de este valeroso joven en Euzkadi, después de una operación aérea en el frente de Extremadura y como tenemos derecho a considerarle nuestro, aunque nacido en Madrid, por ser su madre burgalesa y estar arraigado en esta provincia, es de justicia hacer su biografía para que su nombre quede unido al de nuestros héroes.

A los 19 años, después de haber obtenido el título de ingeniero agrícola en la Escuela de Grangeneuve (Suiza) se hizo cargo de la granja de Espinosa, propiedad de su familia, donde con todo entusiasmo se dedicó a mejorar los cultivos, la ganadería, el bosque y los caminos, dispuesto a hacer partícipes de sus adelantos a nuestros paisanos.

Como nuevo L. Quincio Cincinato dejó dos veces el arado para cumplir sus deberes militares, alternando el manejo de la esteva y el fusil con el entusiasmo propio de la juventud iluminada por la fe y el patriotismo.

Las primeras fases de su vida militar las compendia una carta de nuestro querido paisano, comandante Ojeda, que se ha dignado dirigirme, donde dice: «Era muy valiente, y yo lo puedo asegurar porque con él hice la campaña. Después de licenciado poco antes de la iniciación del Movimiento Nacional, al encontrarse casualmente un día me dijo: «en cuanto sean necesarios mis servicios cuente usted conmigo.»

«En efecto, formando parte de mi Compañía salió el 12 de agosto de 1936 marchando al frente de Navarra. Su conducta sirvió siempre de ejemplo a los demás, presentándose voluntario para todos los servicios penosos o arriesgados que fueren. De su valor dió bien claras muestras en la primera operación en que participó con motivo de la conquista de El Nevero el día 24 de agosto. Y como era siempre voluntario para emplearse en las operaciones de mayor riesgo y fatiga, pedí que fuera uno a la línea de fuego a traer un herido y allí fue él, resultando herido a su vez en una pierna; esto sucedió en la operación del día 28 de agosto en el mismo frente; recuerdo perfectamente que cuando le llevaban en la camilla al pasar, animaba a sus compañeros exhortándoles al cumplimiento del deber.»

«Más tarde y ya como alférez mandando una sección de ametralladoras volvió a tomar parte conmigo en varias operaciones del frente de Santander, y a mis inmediaciones fué en las verificadas los días 11, 19 y 20 de diciembre con objeto de rechazar infiltraciones enemigas portándose con la entereza de siempre.»

«Aquella temporada estuvimos acantonados en pueblos distintos y siempre me pedía que si me ordenaban salir para alguna operación le avisara aun-

que a él no le correspondiese, para así poder tomar parte en ella. Nos separamos después por tener que ocupar posiciones distintas, pero siempre tuve de él las mejores referencias de su comportamiento en todas las acciones, en que tomaba parte.»

«Pueden sus padres dentro de su pena sentirse orgullosos de haber dado a la Patria un hijo que ha sabido defenderla con tanto entusiasmo y valor.»

El coronel Sagardía que le llamaba «el desfacador de entretijos» le envió a los sitios de peligro y le propuso para una condecoración por su defensa de Lorilla.

Admitido en la aviación, el 4 de septiembre estaba en el frente de Teruel, luego destinado al «G-5, 17» primera escuadrilla, que mandaba el capitán Gómez Martín, tan estimado en nuestra ciudad, la que contribuyó a la toma del puerto de Mazuco. En 27 de septiembre y siguientes actuó por la parte de Lillo, Tarna, etc., con tal eficacia que permitió a nuestra infantería conquistar las fortificaciones enemigas sin una baja. En octubre contribuyó a la conquista del macizo Tático y Vértice Pradilla.

Entre las varias felicitaciones recibidas por estas proezas se destaca la del coronel de la 2.ª y 3.ª brigada de Navarra que me dice así: «En mi larga vida militar he visto de veras heroísmo por parte de nuestros soldados, jamás he visto bravura igual a la que vosotros habéis desarrollado en este momento sobre las cumbres de Euzkadi. El jefe regional de la aviación del norte al transmitirla dice: Yo añado: que jamás recibí felicitación tan vehemente y apreciada de jefes tan aguerridos y valerosos.»

A fines de octubre fué trasladado al aeródromo de Posadas (Córdoba). Una carta dirigida a su familia consignaba estas palabras que parecen profecía de próxima muerte. «Llegué a Cáceres dispuesto a sacrificar mi vida del todo». En 30 de enero contribuyó en Llerena al avance que puso en nuestras manos La Serena y en 31 del mismo mes dice a su familia: «Llevo un mes de enero de lo más movido. Así da gusto.»

No dejó durante la campaña de rezar diariamente el Santo Rosario, y la víspera de su muerte invitó a sus compañeros de escuadrilla a confesar y comulgar como él, lo que hicieron devotos. Tanto le estimaban por sus dotes de simpatía y valor.

Termino haciendo más las frases con que el comandante Ojeda termina su misiva.

«Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor! Su gloria es tan segura que San Agustín dice: Injuria hace al mártir el que ruega por el mártir.»

Por la copia  
Luciano Huidobro y Serna  
Cronista de la Provincia.

# La situación en Francia

No obstante carecer de espacio para ocuparnos con amplitud de la situación de Francia, queremos dedicar unas líneas que reflejen a grandes rasgos la inconsistencia de un sistema que está llevando a la vecina República a la catástrofe.

Provocada la crisis, es llamado a formar Gobierno Blum, de quien los buenos franceses guardan un recuerdo por todos conceptos amargo. El frente Popular, aduciendo que no ha sido más que una cadena de desventuras para Francia, y lo lamentable es que no se sale del círculo vicioso, como si el pueblo fuese una pelota, a merced de los aventajados jugadores de una política antinacional, encaramada por la más brutal de las tiranías sobre los auténticos intereses de Francia.

La República, instrumento de la masonería para hundir a la nación vecina es el trampolín en que el Frente Popular juega con el honor de los patriotas sometidos a las consignas de Moscú. Ni convivencia social, ni política de estabilidad alguna. ¿Qué diferencia entre ese sistema democrático y corrompido y aquel en que se asientan los pueblos que vuelven al camino de sus tradiciones, piedra angular sobre la que se pueda edificar con solidez y garantía de permanencia.

# Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!

Fernández Villa Hermanos  
BANCA - BOLSA - CAMBIO  
Cuenta de corrientes - Depósito de ahorro  
CASA DE AHORROS

CONSTRUCCIONES  
Luis Olasagasti (S. A.)  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.  
OFICINAS:  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 80  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de Imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 ptas

Imposiciones: En cuenta corriente a la vista, al 1'25 por 100 anual  
En libreta ordinaria al 2'50 id.  
A plazo de 6 meses al 3 id.  
A plazo de 1 año al 3'50 id.

Empeños: Al 6 por 100 anual.

Oficinas: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafan, frente a la Plaza de Prim  
ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Ultima puerta de Carnicerías

# ATENCION

Habiendo tenido que huir ante los horrores y vejámenes de la horda roja, los propietarios del Gran Hotel Continental de Santander, hacen saber a su distinguida clientela y al público en general que han vuelto a hacerse cargo del Hotel, habiendo hecho reforma en el mismo y donde el cliente verá satisfechos sus más ínfimos deseos tanto en lo que se refiere a Confort como en lo que se refiere a Restaurant.

Aprovechando la ocasión para gritar con todas sus fuerzas

Franco, Franco, Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!



Fernando Joaquín de Porras  
Isla Fernández y Sanz  
de 18 años

Marinero voluntario de la Armada Española, Miembro de la Juventud de A. G. y Congregante de San Luis Gonzaga,

Sucumbió gloriosamente, en el cumplimiento de su deber, a bordo del Crucero «Balears», en la madrugada del día 8 del actual

R. I. P.

Sus padres, los Excmos. Sres. Marqueses de Chiloeches, Condes de Isla-Fernández; sus hermanos, Joaquín, Luisa, José-Luis (Marqués del Arco), Rosario, Concepción, María, Josefina, Melchor-Joaquín, Mercedes, María Rosa, Francisco y Teresa; hermanos políticos, don Leopoldo Moreno Herrero y doña Francisca Hervias Irigoyen y sobrinos

Ruegan una oración por su alma.

Burgos 14 Marzo 1938

Suministros de

# CEMENTO

Servicio directo de fábrica y almacén

Viuda de Zacarías Cámara

Almacenes: Estación del Ferrocarril

BURGOS



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

# D. Andrés de la Iglesia Peña

Párroco que fué de la Iglesia de San Lorenzo el Real de esta ciudad,

fallecido el día 15 de Marzo de 1937

(Q. R. D.)

Sus sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades y antiguos feligreses se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día de mañana a la hora de las ONCE en dicha Parroquia de San Lorenzo.

El mismo día, a las ocho y media, dará comienzo en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro un Novenario en favor de su alma.

Burgos 14 de Marzo de 1938

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» número 501, de 6 del actual, publica la siguiente Orden del Ministerio del Interior, firmada en Burgos el 4 de marzo. «El recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del Decreto número 174 (B. O. núm. 83), sobre subsidio pro-combatientes, para los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) y e., corresponderá igualmente a la «venta» de toda clase de objetos de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, lámparas artísticas y antigüedades».

Para aplicación de la Orden anteriormente transcrita, esta Junta Provincial en su sesión del día de hoy aprueba las instrucciones siguientes:

- Primera.—Aparte de los artículos que taxativamente determina la Orden del Ministerio del Interior, se considerarán también «como de lujo» a los efectos del recargo del 10 por 100, los que a continuación se indican: Venta de automóviles nuevos para servicio particular y accesorios de los mismos. Venta de toda clase de aparatos de radio, gramófonos, placas y accesorios. Idem juguetes. Idem juegos (como billar, dominó, ajedrez, naipes, etc.). Idem escopetas de caza y utensilios para la misma y la pesca.

Idem pitilleras, boquillas y encendedores. Idem billetes y bolsos de piel para señora y caballero. Idem figuras y artículos de porcelana o cristal fino, bronce, cobre y sus aleaciones. Idem alfombras, tapices, mantones de Manila, damascos, tulés, tisús de oro y plata, mantillas de encaje y madroños, cochas de seda natural, batas, batines y quimonos de seda. Idem lámparas, arañas y apliques eléctricos, en cristal o bronce. Idem medallas e insignias religiosas o patrióticas que contengan oro o plata aunque sea en pequeña proporción. Segunda.—La forma de percibir este recargo será la que usualmente se viene empleando para la recaudación del referido impuesto en todos los demás artículos y servicios enumerados en el Decreto número 174.

Tercera.—Esta Junta Provincial remitirá a las Municipales de la provincia los ejemplares necesarios de esta circular, con el fin de que un ejemplar de la misma sea entregado por aquéllas a los dueños de los establecimientos que vendan artículos comprendidos en los distintos conceptos que se expresan en la Orden del Ministerio o considerados como de lujo según la presente Circular; exigiéndose por las Juntas Municipales recibo de la entrega de dichos ejemplares y procurando sean fijados dentro de los establecimientos y en sitio visible para el público. Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento. Burgos 11 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Presidente, Antonio Almagro.

LOS FAMOSOS PRODUCTOS NESTLÉ elaborados en LA PENILLA, (Santander) se encuentran de nuevo a la venta en todas las farmacias y establecimientos de ultramarinos



LECHE CONDENSADA LA LECHERA la más rica en crema.



HARINA LACTEADA NESTLÉ Cria a los niños sanos y fuertes.

Las sesiones Municipales del día 11

Sesión de la Permanente

A las siete abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner. Acta de la celebrada el 2 de los corrientes. Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—En las cuentas que rinde el conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de febrero último. La del Norte importa 4.922,11 pesetas y la del Sur 3.140,68 y se aprueban.

Personal.—En la instancia de varios empleados jubilados de este Ayuntamiento sobre que la Corporación sufrague el impuesto de Utilidades que grave sus haberes. Pasa al Pleno.

De don Maximino Alvarez, vigilante del Cuerpo de Arbitros que solicita excedencia por causa de enfermedad. Se accede a lo solicitado.

Arbitrios.—Proponiendo la aprobación y exposición al público por espacio de quince días del padrón del impuesto sobre los inquilinatos correspondientes al año actual. Aprobado.

Hacienda.—En el expediente sobre parcelación y venta de los solares de Calatravas. Pasa al Pleno.

Obras.—En las instancias de don Alejandro Martínez, en nombre de don Ricardo Gil Carcedo, solicitando permiso para construir una casa en la calle de Vitoria. Concedido.

De don Hilario González, para construir una casa en la calle de Vitoria. Concedido.

De don Hilario González, para construir un chalet y ampliación de una nave del Garage Vitoria, sito en la calle de Vitoria, núm. 84. Concedido.

De don Perfecto Ruiz Dorronsoro, para modificar el piso ático de su casa números 22 y 24 de la calle de Vitoria. Concedido.

Paseos y Campos.—En la instancia de don Ana Angulo, solicitando permiso para derribar dos árboles sitos en la carretera de Villagonzalo Federales. Desestimado.

Idem de don Dionisio Pedrosa, para demochar varios árboles sitos en el camino de la Marquesa, término de Fresdeval. Concedido.

Idem de don Emiliano Martínez, id. id., en el camino que conduce del Hospital Militar al barrio de Huelgas. Concedido.

Idem de don Angel Arribas, id. id., en el camino de Cortes. Concedido.

Idem de don Rafael Pérez, para extraer piedra y arena de una finca que posee en el término «Alto de la Horca». Concedido.

Moción del capitular señor Martín Lostau, sobre la conveniencia de establecer un taller electro-mecánico para la reparación y vigilancia de los motores, máquinas y útiles de la Corporación. Se toma en consideración.

Se toma en consideración previas unas manifestaciones del autor de la moción y del señor Plaza. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

DOS MOCIONES. Se da lectura a una moción del señor Martín Lostau, sobre que se proceda a la inmediata expropiación de la casa número 11 de la Plaza de Calvo Sotelo al objeto de que la del histórico edificio de la Casa del Cordón tenga la debida entrada. Se toma en consideración.

También se da lectura a otra moción de la Alcaldía sobre que se cedan a largentino señor Roche, los terrenos necesarios en Las Fuentes para construir un hospital militar argentino y de reeducación física de los heridos de guerra. En el escrito se ensalza la labor patriótica del señor Roche. Se declara la urgencia del asunto y se aprueba la moción.

CARTA DE AGRADECIMIENTO.

Se da cuenta de una carta recibida de don María Araceli Zuloaga, agradeciendo a la Corporación municipal el pesame que ésta le envió por el fallecimiento en acción de guerra de su hermano el comandante de San Matcial don Vicente Zuloaga Roura. La Corporación quedó enterada. Y finalmente el capitular señor Plaza hace algunas manifestaciones acerca del estado de limpieza de la ciudad, a cuyas manifestaciones contesta el presidente de la comisión señor Moliner, exponiendo unas indicaciones sobre el funcionamiento de estos servicios. Seguidamente se levantó la sesión.

Sesión del Pleno

A las 8,45 se reúne el Ayuntamiento en sesión del pleno, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta. Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Remacha, Fuentes Arangüena, Casado, Nebreda, González Barrio Canal. Aprobado el acta de la celebrada el 26 de enero próximo pasado.

Aprobada la subasta celebrada para la venta de los solares de la calle de Vitoria. Aprobada. Beneficencia.—Sobre que el Ayuntamiento, como Patrono del Hospital-Asilo de San Juan, acepte un legado que a favor de este Centro benéfico instituyó doña Victoriana Carmen Ladrón de Cegama y Mendoza, viuda de don José Ocejo, y se facilite a la Alcaldía para realizar las operaciones precisas. Aprobado.

Hacienda.—Sobre que se premie determinados servicios prestados en el Matadero Público. Aprobado.

Sobre la labor realizada por los empleados de distintas dependencias municipales y emienda de la Alcaldía. Ocupa la presidencia el señor Martín Lostau, y el señor Cuesta pasa a ocupar un escaño. Se entabla una discusión acerca de los funcionarios municipales a los que se les debe de conceder una paga extraordinaria, según se propone en el dictamen, en la que intervinieron los señores Cuesta, Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner y Casado. Se aprueba una parte del dictamen con una enmienda de la Alcaldía y la otra parte del dictamen también se aprueba, desechándose otra enmienda con el voto en contra de los señores Cuesta, Moliner y Casado, acordándose en síntesis conceder una paga extraordinaria a los funcionarios municipales que figuran en la relación que quedó aprobada. Memoria de la Intervención correspondiente al presupuesto del pasado ejercicio y escrito de la Alcaldía. Queda sobre la mesa a petición del señor Lostau. En las observaciones formuladas por la Delegación de Hacienda al presupuesto aprobado para el presente ejercicio. Aprobadas. En el expediente sobre parcelación y venta de los solares de Calatravas. Se retira del salón el señor Martín Lostau. Previa unas explicaciones del señor Echevarrieta sobre la demora en la venta de los solares, se aprueba el expediente con el voto en contra del señor Plaza. Personal.—En la instancia de varios empleados jubilados de este Ayuntamiento, sobre que la Corporación sufrague el impuesto de Utilidades que grave sus haberes. Se acuerda por este año acceder a lo solicitado pasando el expediente a la Comisión correspondiente. La sesión del Pleno, terminó con unas manifestaciones del señor Casado sobre la instalación de las dependencias municipales en los nuevos locales. Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 10,45.

Gobierno Civil

Bonificación del 25 por 100 en Hoteles y fondas a militares y funcionarios

En virtud de la orden del ministerio del Interior relativa a bonificaciones de hospedaje a generales, jefes, oficiales y suboficiales de los Ejércitos y funcionarios civiles del Estado y para el más exacto cumplimiento de la misma he acordado disponer: 1.º A partir de esta fecha, las empresas dedicadas a la industria de hospedaje (hoteles, fondas, pensiones, etc.) de toda la provincia, bonificarán en un 25 por 100 el importe de las facturas que han de satisfacer los generales, jefes oficiales y clases, de primera categoría de los Ejércitos, y asimismo las de los funcionarios civiles del Estado, que se encuentren en las condiciones siguientes: Para los militares será preciso que el beneficiario exhiba carnet o tarjeta militar de identidad u otro documento que acredite su graduación efectiva y escala a que pertenece, si de complemento, provisional, habilitado, asimilado u honorífico. Los funcionarios civiles deberán acreditar documentalmente dicha condición y, además, que en 18 de julio de 1936 prestaban servicio en otra población distinta de aquella en que residían. 2.º La bonificación de que se ha hecho mérito, se aplicará sobre las tarifas normales aprobadas por la autoridad competente para los conceptos de pensión completa y de habitación, quedando excluidos de dicha bonificación los llamados «extraordinarios». 3.º Este beneficio es personal. Sin perjuicio de la responsabilidad de otro orden en que se incurra, será debidamente sancionados los actos de simulación cometidos por las empresas o por los supuestos beneficiarios, así como los actos de desviación del sentido de esta disposición. Espero por parte de las empresas afectadas por esta orden, la más patriótica y entusiasta cooperación, dado el nobilísimo y justificado fin que la inspira, evitándose con ello tener que sancionar duramente cualquier infracción de la misma, advirtiéndose que en todo lo demás queda subsistente mi bando de 28 de julio de 1937. Burgos 11 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—El Gobernador civil Antonio Almagro.

NOTA del Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.)

Este Comité, al conocer el Fuero del Trabajo se ha apresurado a hacer patente su más entusiasta felicitación al Jefe del Estado, y del Gobierno Nacional, Generalísimo Franco, y en su persona al Gobierno y Consejo Nacional tan dignamente presididos por él, y particularmente al Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical, ofreciéndose incondicionalmente y ofreciendo a su vez a todas las organizaciones de España que actúan bajo nuestra disciplina, para cuanto redunde en beneficio de nuestra querida Patria, España. En esta hora histórica de máximas esperanzas para los productores españoles, viendo plasmados los principios positivos y redentores defendidos con el máximo tesón, frente a todos los obstáculos, por los sindicalistas cristianos, libres y profesionales—no podemos menos que hacer pública nuestra inmensa satisfacción y nuestro propósito firme de colaborar a las órdenes de las autoridades nacionales con todos los camaradas, compañeros y hermanos que forman la gran falange de productores de España, para llevar a cabo, con la victoria en la guerra, el establecimiento y consolidación de la paz para la reconstrucción y grandeza de España. En esta hora cumbre, para evitar confusionismos, o torcidas interpretaciones, hacemos saber a cuantos integran la C. E. S. O. que deben permanecer en sus puestos laborando con la intensidad, eficacia y patriotismo que les caracteriza en espera de las oportunas órdenes que les transmitiremos apenas se reciban de las autoridades superiores de nuestra Patria. Mientras estas órdenes de nuevo encuadramiento os lleguen, debéis todos esforzaros en estrechar más y más si cabe, las relaciones con las organizaciones de carácter sindical y social, a fin de predisponer el ambiente para el momento culminante de dar realidad a la constitución de la gran familia de productores españoles dentro del Nacional-Sindicalismo. Por el Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) El Presidente, A. Martí. ¡Por Dios! ¡Por España! ¡Por su Revolución Nacional-Sindicalista! Burgos 12 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

ACTA NOTARIAL

En Burgos a ocho de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo año triunfal. Ante mí, don José María Hortelano de Urcullo, Notario con demarcación en esta capital.

COMPARECE

La Excelentísima señora doña María de los Angeles Gutiérrez Suárez, Marquesa viuda de Larios, mayor de edad, sin profesión especial, vecina de Málaga y residente accidentalmente en esta ciudad con domicilio en la calle de la Trinidad número 1, hotel exhibe un pasaporte expedido por el Cónsul de España en Hendaya con el número doscientos cinco, el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y seis y además su cédula personal número veintiseis mil quinientos treinta, de la tarifa tercera, clase primera, expedida el treinta de noviembre de mil novecientos treinta y siete. Tiene la capacidad legal necesaria para ser sujeto de esta Acta y manifiesta: Que el Excelentísimo señor don José Aurelio Larios y Larios, Marqués de Larios, casado con la Excelentísima señora compareciente falleció en esta ciudad el día cuatro de julio último, habiendo otorgado su último testamento con mín abierto en testimonio, el día doce de febrero del pasado año de mil novecientos treinta y siete; así consta de los certificados de los Registros Civil y de Actos de Última Voluntad; y copia autorizada de aquella disposición testamentaria que se me exhibe y examinados devuelvo. En ese testamento, en la cláusula o inciso quinto, nombró como su único albacea a su indicada esposa la señora compareciente. Ordenando que se practique entera y judicialmente el inventario y avalúo, liquidación y división de los bienes relictos, en un plazo de cinco años, prohibiendo toda intervención judicial en las operaciones de testamentaria. Que siendo la señora compareciente la única representante de la herencia yacente del finado señor Marqués de Larios, es su deseo de activar todo lo posible la tramitación y terminación de esta testamentaria; pero estando situados una gran parte de los bienes relictos en la zona roja; no libre herada aún, como Madrid, Albacete, Manzanares y otras poblaciones; y no conociéndose el estado en que se encuentran actualmente esos bienes y su valoración real; forzosamente hay que abstenerse de proceder con ligereza en esas operaciones particionales y esperar que el Glorioso Ejército Nacional recupere esos territorios. Esto supuesto, interesa a la señora compareciente hacer conocer a todas las personas y entidades, bancos nacionales y extranjeros que tengan relaciones económicas o intereses de toda índole con la testamentaria y herencia del señor Marqués de Larios que aquella es la única persona que con las más amplias facultades posee y administra esos bienes, quedando excluida en absoluto to-

da otra intervención extraña en esa actuación pudiendo aquella ejercitar todas las acciones civiles y criminales pertinentes para impedir el menoscabo y el daño en la herencia; evitando todo procedimiento e intromisión de quienes intenten contrariar y oponerse a la voluntad del causante señor Marqués de Larios; porque tiene la inexcusable obligación de conservar aquello en toda su integridad. Y para que todos estos particulares que anteceden lleguen a conocimiento de todas las personas y entidades bancarias, la señora compareciente me requiere a fin de que haga publicar en los boletines oficiales y en los periódicos de mayor circulación, nacionales y extranjeros donde existan bienes de la repetida herencia, el contenido de esta Acta. Acepto el requerimiento y se exponeur las copias de este documento que sean necesarias para insertar en la prensa oficial y periódicos todo lo que antecede. No teniendo que hacer constar la señora compareciente otros particulares de la misma a su instancia lectura íntegra de esta Acta la aprueba y firma. Y en fe de todo y de que este instrumento público comprende dos pliegos de décima clase números 187,105 y el presente yo, el Notario signo, firmo y rubrico: Angeles G. de Larios.—Signado.—José M. Hortelano de Urcullo.—Rubricado.

Es copia auténtica de su original al que me remito y a instancia de la Excelentísima señora compareciente, la expido en un pliego de clase séptima número 003,535 y el presente de clase décima debidamente reintegrado en Burgos a diez del mes y año de su otorgamiento doy fe: Signado.—José M. de Hortelano de Urcullo.—Rubricado. Legalización: Don José Nieto Méndez, Decano Presidente de la Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de Burgos, en uso de las facultades que a los individuos de la misma confiere el artículo sesenta y ocho del Reglamento vigente; legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de este Colegio don José María Hortelano de Urcullo, con demarcación en esta capital. Burgos diez de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—Signado.—Firmado, José Nieto Méndez, Rubricado.

En virtud de la orden del ministerio del Interior relativa a bonificaciones de hospedaje a generales, jefes, oficiales y suboficiales de los Ejércitos y funcionarios civiles del Estado y para el más exacto cumplimiento de la misma he acordado disponer: 1.º A partir de esta fecha, las empresas dedicadas a la industria de hospedaje (hoteles, fondas, pensiones, etc.) de toda la provincia, bonificarán en un 25 por 100 el importe de las facturas que han de satisfacer los generales, jefes oficiales y clases, de primera categoría de los Ejércitos, y asimismo las de los funcionarios civiles del Estado, que se encuentren en las condiciones siguientes: Para los militares será preciso que el beneficiario exhiba carnet o tarjeta militar de identidad u otro documento que acredite su graduación efectiva y escala a que pertenece, si de complemento, provisional, habilitado, asimilado u honorífico. Los funcionarios civiles deberán acreditar documentalmente dicha condición y, además, que en 18 de julio de 1936 prestaban servicio en otra población distinta de aquella en que residían. 2.º La bonificación de que se ha hecho mérito, se aplicará sobre las tarifas normales aprobadas por la autoridad competente para los conceptos de pensión completa y de habitación, quedando excluidos de dicha bonificación los llamados «extraordinarios». 3.º Este beneficio es personal. Sin perjuicio de la responsabilidad de otro orden en que se incurra, será debidamente sancionados los actos de simulación cometidos por las empresas o por los supuestos beneficiarios, así como los actos de desviación del sentido de esta disposición. Espero por parte de las empresas afectadas por esta orden, la más patriótica y entusiasta cooperación, dado el nobilísimo y justificado fin que la inspira, evitándose con ello tener que sancionar duramente cualquier infracción de la misma, advirtiéndose que en todo lo demás queda subsistente mi bando de 28 de julio de 1937. Burgos 11 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—El Gobernador civil Antonio Almagro.

En virtud de la orden del ministerio del Interior relativa a bonificaciones de hospedaje a generales, jefes, oficiales y suboficiales de los Ejércitos y funcionarios civiles del Estado y para el más exacto cumplimiento de la misma he acordado disponer: 1.º A partir de esta fecha, las empresas dedicadas a la industria de hospedaje (hoteles, fondas, pensiones, etc.) de toda la provincia, bonificarán en un 25 por 100 el importe de las facturas que han de satisfacer los generales, jefes oficiales y clases, de primera categoría de los Ejércitos, y asimismo las de los funcionarios civiles del Estado, que se encuentren en las condiciones siguientes: Para los militares será preciso que el beneficiario exhiba carnet o tarjeta militar de identidad u otro documento que acredite su graduación efectiva y escala a que pertenece, si de complemento, provisional, habilitado, asimilado u honorífico. Los funcionarios civiles deberán acreditar documentalmente dicha condición y, además, que en 18 de julio de 1936 prestaban servicio en otra población distinta de aquella en que residían. 2.º La bonificación de que se ha hecho mérito, se aplicará sobre las tarifas normales aprobadas por la autoridad competente para los conceptos de pensión completa y de habitación, quedando excluidos de dicha bonificación los llamados «extraordinarios». 3.º Este beneficio es personal. Sin perjuicio de la responsabilidad de otro orden en que se incurra, será debidamente sancionados los actos de simulación cometidos por las empresas o por los supuestos beneficiarios, así como los actos de desviación del sentido de esta disposición. Espero por parte de las empresas afectadas por esta orden, la más patriótica y entusiasta cooperación, dado el nobilísimo y justificado fin que la inspira, evitándose con ello tener que sancionar duramente cualquier infracción de la misma, advirtiéndose que en todo lo demás queda subsistente mi bando de 28 de julio de 1937. Burgos 11 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—El Gobernador civil Antonio Almagro.

VIAJES Van a salir coches turismo para ZARAGOZA SEVILLA BILBAO y SALAMANCA Perfectamente asegurados APROVECHE LA OPORTUNIDAD Viajes peninsulares Teléfono 20-22 Agencias en todas las capitales

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES BOTE GRANDE, 5'65 ptas MEDIANO, 2'90 PEQUEÑO, 1'65 De venta en Burgos, Gerencia Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

En Santander Hotel Maroño COMPLETAMENTE REFORMADO Confort (-) Economía



La Unión y el Fénix Español Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864 Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad Calle del General Mola, núm 1 Subdirectores en Burgos y Provincia: Próspero G. Gallardo—INCENDIOS Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES y ROBO Oficinas: General Mola, nº 17, 1º Teléfono, 1570

Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convocó a Junta general ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 31 del corriente mes, a las doce horas, en las oficinas de la fábrica de Burgos, carretera de Valladolid. Los asuntos a tratar son: Dar conocimiento del Balance de situación del último ejercicio y reelección o renovación de Consejeros. Para la asistencia a dicho acto, deberán tener presente los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad. Burgos, 12 de Marzo de 1938.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Plaza.

FABRICA DE FIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES. ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. DE CARTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Fernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

## INFORMACION GENERAL

### Maravillosas pinturas rupestres descubiertas en el Africa italiana

Asmara.—La Misión enviada por el Centro de Estudios Coloniales de Florencia, dirigida por el director del Museo Nacional de Antropología, ha hecho un importante descubrimiento de numerosas pinturas rupestres de rara belleza, conservadas dentro de cuevas milenarias en la región de Carora. En las cavernas del monte de Abagheah el profesor Cipriani ha descubierto pinturas rupestres que datan de 5.000 años. Se trata de representaciones de animales, como gacelas, bisontes, etc. Además en la roca hay representados también hombres en escenas de caza y de combate. Las pinturas rupestres son numerosas en la región mediterránea. Estas pinturas de Carora se cuentan entre las más orientales descubiertas hasta hoy en el continente africano, y tienen parecido con las encontradas en la región de Cufra. Durante las excavaciones se han encontrado en las cavernas instrumentos de piedra que se remontan a la época prehistórica.

### Seis Cardenales y 300 Obispos en el Congreso Eucarístico de Budapest

Budapest.—El Cardenal Legado Pontificio que irá a Budapest para el Congreso Eucarístico, será hisopado por el Rey y de su esposa. También otros seis Cardenales se hospedarán en el Palacio Real. Entre todos, vendrán a esta capital para el Congreso unos 300 Obispos.

## Servicio Meteorológico Español

### BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 12 de marzo de 1938.

**Barómetro:**  
A las ocho de la mañana: 691.9.  
A la una de la tarde: 691.5.  
A las seis de la tarde: 691.0.  
**Temperaturas:**  
Máxima a la sombra: 18.2.  
Mínima a la sombra: 0.1 bajo cero.  
**Dirección del viento y velocidad:**  
A las ocho de la mañana: NE-4.  
A la una de la tarde: NNW-9.  
A las seis de la tarde: NNE-4.

## Situación atmosférica del día 14 de Marzo a las 11 horas

Anticiclón al Sur de Alemania. Otro entre las islas de Azores y Madeira. Bajas presiones al sur de Islandia, prolongándose hacia el Cantábrico. Predicción del tiempo para esta tarde y mañana:  
Vientos flojos, predominando los del Este. Cielo con cúmulos y nubes de altura media.

**Aguardiente superior de Orujo**  
Vinos blancos puros  
Vermouth (e) Cincano  
Moscatel económico  
Vinagres puros  
**PRECIOS CONVENIENTES**  
MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos  
**AGUARON**  
Se ha trasladado a  
Almirante Bonifaz, número 13  
Frente al Banco Español de Crédito  
BURGOS

## Guía Profesional

**F. Urraca** Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Calle de la Victoria, 19, prin. izda.  
(Antig. Plaza del Atarés)  
SANTORAL DEL DIA.

Los que mueren por Dios y por la Patria

## El hijo de García Sanchiz

Luis Felipe García-Sanchiz y Ferragut, que pertenecía a la dotación del crucero «Balears», había afiliado como voluntario en la flor de la juventud a la Marina de guerra nacional, en la que se distinguió, siendo por sus altas dotes y simpatía muy querido de sus jefes y compañeros.  
Como su ilustre padre a la Comunidad Tradicionalista, pertenecía Luis Felipe al Requeté, y sabedor del de lo ocurrido al «Balears» al dar su última charla en el Teatro Victoria Eugenia de San Sebastián, tuvo el presentimiento de lo que tristemente ha ocurrido: la desaparición de su hijo Luis Felipe como uno de los tripulantes del célebre crucero, y su voz temblaba pareciendo hallarse el charlista ausente de sus numerosos oyentes, pues tenía su pensamiento en lo más querido de su corazón: en el hijo voluntario que en su amor a Dios y a la Patria, los sirvió con abnegación y desinterés hasta el último momento.  
Descansen en paz el joven marino y reciban sus padres, abuela y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento más sincero.

## GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente:  
Comandante de Infantería don José Torres Fontella.  
Capitán de Infantería don Modesto Muruzabal Aldaz.  
Alumno de la Academia de Artillería don César Fernández de Gamboa y Pelón.  
Teniente de Caballería don Jacinto Peñaranda Ortega.  
Teniente de Caballería don Rafael García Alarcón.  
Alférez provisional de Infantería don Ernesto Giménez Caballero.  
Y para asuntos que les interesan los siguientes:  
Don Guillermo Müller.  
Don Francisco Silva Quiroga.  
Don Cándido Lorenzo Molón.  
Don José Gascón y Marín.



**MAQUINAL PARA MELANAS**  
de corte suave y duradero  
**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor 50  
BURGOS

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON 2 y 4

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA 22-24  
TELEFONO, 1856  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

**C. Arangüena García - Inés**  
(Del Hospital de Barrantes)  
Aparato Urinario y Piel  
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1394  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

## Burgaleses de la zona Sur

Preparaos; la recogida de chatarra de vuestra zona se efectuará en plazo breve. Que ni un solo vecino quede sin ayudar, entregando los objetos inútiles que España necesita.

## ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 13 de marzo:  
Serie y número del vagón R 10466, expedición 4446, procedencia B. Amézoa, mercancía cemento, consignatario E. Villamil.  
G 5403, 5166, Buñuel, alfalfa, V. Rodríguez.  
M 3125, 5167, ídem ídem G. Litago.  
E 20, 1582,, Monzón, ladrillo, U. Industrial.  
J 965, 1583, ídem ídem ídem.  
M 1345, 1586,, ídem ídem ídem.  
J 5006, 9881,, Santander, abono, Medea.  
K 6285, 1107, Luchana, ídem F. Ibáñez.  
G 4009, K5164, Buñuel, alfalfa, T. Peña.  
Burgos 12 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de Estación.

## Gobierno Civil

Se han recibido en este Gobierno civil donadas por don Hermilio González, vecino de LOS AUSENS cuatro docenas de huevos y once pesetas y catorce docenas de huevos de la señora maestra y niños de la escuela de Villariezo.

Así es España: Así la van formando entre sonrisas maternas, flores, rezos e himnos esos comedores de AUXILIO SOCIAL que alimentan a cientos de niños, en cuyas almas el amor humano será la más fiel expresión de la justicia satisfecha

TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano** DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

## ANUNCIOS ECONOMICOS

- Compras y Ventas**  
Terrenos edificables se venden.  
Informaran: Hijos de Moliner.
- Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.
- Sebo fresco, a 1.55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.
- Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.  
Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.
- Se vende: Cafetera expres veladores, sillas, perchas para bar y cortafiambrés pequeña y económica, en «Bodega Sanchez», San Cosme 86
- Coche Morris, se vende. Informes: Drogería Ezeilo Calle San Lorenzo.
- Se vende un hermoso comedor de roble, banco y sillón, propios para anteaño o despacho.  
Alonso Martínez, 12, portería.
- Se necesita oficial de contera, bien impuesto y chico de 14 a 16 años.  
Confitería Santa Casilda, Santander, 22.
- Encargue sus trabajos tipográficos en la imprenta «El Castellano». Economía y buen gusto.
- Certificaciones penales y de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81.
- Botellas vacías. Compro y pago bien, prefiriendo partidas importantes.  
Mariano del Barrio.—Fábrica de Licores, Burgos.
- Oferidas y colocaciones  
Se necesita criado de labranza y obrero de huerta.  
Informaran: Casa Blanca, carretera de Santander.
- Se necesitan muebles para pisos completos.  
Merced, 20, bajo, darán razón. Horas de despacho: de 10 a 12 y de 4 a 6.
- Se necesitan oficiales, medio oficiales y una modista en Sastrería Barrio, Espolón 80, segundo.
- Pérdidas y extravíos  
Pérdida de una perra «Coquer» negra (tuerta).  
Gratificará su entrega José Ruiz, Moneda, 8.
- Arriendos y hospedajes  
Señorita, desea pensión completa en casa honorable o pensión señorita.  
Diríjase a esta Administración a nombre de Adela.
- Varios  
Desde 1.º de marzo se ha establecido en el pueblo de Cavia una Parada con tres garraones y un hermoso caballo bretón negro.
- Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postre» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.  
Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

## La alegría en las trincheras

### Un ruego

Los requetés de la 1.ª Compañía del Tercio de Burgos, solicitan de los burgaleses, por medio de las columnas de el diario EL CASTELLANO, una guitarra y un acordeón, contribuyendo así a que nunca falte la alegría y el buen humor, allá, en las trincheras, por lo cual quedarán sumamente agradecidos de su patriotismo ya que esto siempre lo han demostrado, los burgaleses.  
Los instrumentos podrán entregarse en la Delegación provincial de Asistencia a Freniles y Hospitales.  
Gracias anticipadas de sus correligionarios en Dios, Patria y Rey, affmos. J. e. q. e. s. m.  
Los requetés de la 1.ª Compañía, En representación, Blas Martín.

## Escuelas Dominicales

Como ayer anunciamos, el lunes próximo darán principio los Santos Ejercicios para las alumnas de las Escuelas Dominicales y demás jóvenes que a ellas quieran agregarse, en el Internado Teresiano, a las siete de la tarde. Se entregará a las maestras y señoras den facultades a sus oficiales y sirvientas para que asistan a ellos con puntualidad y recogimiento.

## Castrogeriz

### LETRAS DE LUTO.

El día 11 del actual y hora de las diez de la mañana se celebraron funerales en la iglesia de San Juan, por el alma del heroico capitán de Caballería de Regular don Arturo Villarrubia García, que murió por Dios y por la Patria el pasado año en Villanueva de Duque (Frente de Córdoba).  
A tan piadoso acto asistieron las autoridades civiles y militares, constituyendo una verdadera manifestación de duelo; prueba de las muchas y sinceras amistades que disfrutaba el finado.  
Con este motivo renovamos nuestro sentido pésame, a los resignados padres del finado don Alejandro Villarrubia y doña Catalina García y a la viuda doña Luisa Cuadra Miras, madre política doña Catalina Miras, hermanos, parientes y demás familia.  
Castrogeriz 15 de marzo de 1938.  
El corresponsal

## Suscripción de Auxilio a poblaciones liberadas

Suma anterior, 4.874,85 pesetas. Donativos recibidos en el Gobierno civil:  
Don Sixto Sáiz Marcos, 150 ptas.  
Don Miguel Merino Albillos, 25.  
Don Simón Albillos, 20.  
Farmacia Atienza, 50.  
Don Federico Martínez, 1.000.  
Suma y sigue, 6.119,85 pesetas.  
Burgos 12 de marzo de 1938. — II Año Triunfal.

## UNA ÚNICA SEMANA EL CASTELLANO

## Vida local

### Noticias varias

#### Chico-aprendiz

se necesita en este periódico.

El mozo del Reemplazo de 1929, Pascual Revilla Marín, deberá presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.  
Burgos, 12 de Marzo de 1938.

El mozo del reemplazo de 1935, Juan Valladolid Calleja, deberá presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.  
Burgos, 12 de Marzo de 1938.

## Españoles:

Málaga os espera y os brinda un clima siempre agradable. Hoteles y viviendas moderadas. Una vida placida y económica. Málaga os llama. Ayudad con vuestra presencia al resurgir de esta bella ciudad que tanto ha sufrido por la cruenta dominación marxista. Pedid Informes al Ayuntamiento, indicando vuestras aspiraciones

## Notas religiosas

### SANTORAL DEL DIA

Día 15 Martes. (Ayuno para los que no tienen Bula). Rito simple; color morado. La Misa, de este martes o feria 3.ª; oraciones 2.ª, 3.ª y 4.ª como ayer. No se dice Gloria ni Credo. Se prohíbe celebrar Misas privadas de difuntos.  
CAMILLA DEL SANTISIMO CRISTO. (Catedral).—Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y miércoles y viernes del Via-Crucis, en su lugar.  
INTERNADO TERESIANO.—Ejercicios espirituales.  
Darán principio el lunes.  
Por la tarde, a las siete y media.  
Los dirigirá al R. P. Calzada, S. J.  
NOVENAS AL PATRIARCA SAN JOSE CATEDRAL.—(Capilla de San José.) Todos los días a las ocho menos cuarto se celebrará una misa rezada. Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados.  
SAN LORENZO EL REAL.—A las nueve de la mañana se hará el ejercicio del día, después de la misa.  
A las seis y media de la tarde se rezará el rosario, se hará el ejercicio de la novena y terminará con gozos al Santo, cantados por el coro de la J. C. de la parroquia y se dará a adorar la reliquia del Santo Patriarca.  
SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general y durante ella rosario y ejercicio de la novena.  
Por la tarde, a las siete, rosario, testación y ejercicio de la novena.  
SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Patriarca San José, rezándose ésta a continuación de la misa de nueve.  
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena del 11 al 19. Todos los días a las ocho, misa de Comunión en el altar del Santo Patriarca.  
Por la tarde, a las siete, rosario, novena y gozos cantados.  
CARMEN.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, novena y bendición con el Santísimo.  
Del 12 al 20 Ejercicios espirituales para caballeros y señoras.  
Por la mañana, en las misas de siete y once, plática.  
Por la tarde, a las siete, rosario, plática, cánticos y sermón.  
Dirigirán los sagrados ejercicios los RR. PP. Bruno y Arcadio.  
BENEDICTINAS DE SAN JOSE.—Todas las tardes, a las seis, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Cayo Ortega Sanchez, Angel Caballero Gonzalez, Carmen Ortega Hernandez, Fernando Orduñez Cascajares, Luis Calero Velchea.  
Defunciones.—Marcos Cobo Cobo, de Villacarrión (Santander), 24 años, Hospital Militar.  
Carolina Revilla Sanchez, de Villamayor de los Montes, 70 años, Arco del Pilar.  
Florencio González García, de Burgos, 2 años, Salas 2.

## Ayuntamiento de Renuncio

Se encuentra vacante la plaza de Guardia municipal, dotada hasta fin de año con 900 pesetas.  
Plazo para solicitar: ocho días.  
Renuncio, a 11 de Marzo de 1938.— 2.º Año Triunfal.  
El Alcalde, BUSTAQUIO GARCIA

## El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

El sin...  
En...  
nue...  
tras...  
cien...  
los...  
nes...  
Un...  
pre...  
mes...  
cogi...  
204...  
men...  
Ta...  
erm...  
Her...  
la...  
Vald...  
En...  
tin...  
blec...  
ocupa...  
tice...  
asim...  
de...  
Alba...  
la...  
y...  
tinu...  
part...  
núm...  
prisi...  
leria...  
que...  
trium...  
He...  
llant...  
an...  
tras...  
de...  
Este...  
Torr...  
Bán...  
el...  
Utri...  
Se...  
se...  
ocup...  
to...  
telno...  
Cala...  
qued...  
bois...  
gas...  
nero...  
te...  
pers...  
cogi...  
tan...  
rov...  
mas...  
ver...  
quie...  
sien...  
talle...  
mate...  
cado...  
Ta...  
Allo...  
fuer...  
a...  
En...  
sect...  
do...  
últim...  
quar...  
S...  
ti...  
Da...  
niegu...  
Gató...